REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza-Cundinamarca, 19 de mayo de 2022

Radicado No. 2019-00007-00

Acreditado el emplazamiento e inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas respecto al demandado Edwin Stiven Monroy Rodríguez, procede el despacho a designarle como curador Ad-litem a

De conformidad con el artículo 13 de la C.N. en concordancia con el inciso final del artículo 47 del C.G.P., el despacho señala como gastos de curaduría la suma de \$600.000 a cargo de la parte actora. Por secretaría comuníquese la designación y téngase en cuenta lo previsto en dicha norma respecto al ejercicio del cargo.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ